



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020

En el salón de actos del Centro de Recepción de Visitantes del Campo de Calatrava, siendo las DIECISIETE HORAS del día **DIEZ DE MARZO DE 2020**, se reúnen los/as Srs./as. expresados a continuación, miembros de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, previamente citados, al objeto de celebrar la presente reunión de la Junta Directiva.

### PRESIDENCIA:

D <sup>a</sup> . Gema M <sup>a</sup> García Ríos	Presidenta Asociación Campo de Calatrava
--------------------------------------------------	------------------------------------------

### VOCALES:

#### Sector Público

D. Daniel Reina Ureña	Manc. Municipios Campo de Cva.
Dña. Azucena Hervás Calle	Ayuntamiento de Pozuelo de Cva.
D. Marcelino Galindo Malagón	Ayuntamiento de Valenzuela de Cva.
D <sup>a</sup> . Encarnación Cañas Sobrino	Ayuntamiento de Carrión de Cva.
D. Felipe López López	Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#### Sector Privado

Dña. M <sup>a</sup> Teresa González Marín	Centro de Estudios Calatravos
Dña. Gema Porreo Ruíz	AFAMMER Sec. Juv.
D. Florencio Rodríguez Medina	ASAJA
D. Juan Ocaña Naranjo	Asoc. ORAMFYS
D. Julián Castro Ruiz	Oleovinícola Campo de Calatrava
D. Daniel Reyes Naranjo	ABEA
D <sup>a</sup> . Felicitas Carneros Gómez	Casa Rural Crisalva



### **También Asisten:**

D. Carlos G. Corella Anaya	Gerente GAL Campo de Calatrava
D. José Barrios Labrador	Técnico GAL Campo de Calatrava
Dña. Raquel Aranda Porrero	Administrativo GAL Campo Calatrava
Dña. Nieves Gómez Malagón	Administrativo GAL Campo Calatrava
Dña. Josefa Campillo	Gabinete Prensa Multimedia

Secretaria: Ejerce de Secretaria Dña. Gema Porrero Ruíz

Concurriendo suficiente número de miembros presentes y representados para celebrar y poder adoptar acuerdos válidos, la Sra. Presidenta declaró abierta la reunión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos comprendidos en el:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se procede a dar lectura al acta de la sesión de la Junta Directiva celebrada el pasado día 11 de noviembre de 2019, que obra en poder de los presentes.

En este punto se aprovecha para ratificar por UNANIMIDAD todos los acuerdos adoptados en dicha reunión, tras haber detectado que la composición de la Junta Directiva aprobada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2019, no cumplía con lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 2016 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, en cuanto a la cuota de mujeres mínima establecida, habiendo sido ya resuelta esta cuestión en la pasada Asamblea General Extraordinaria Urgente, el pasado 04 de febrero de 2020.

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros de la Junta si hay alguna alegación a la misma. Al no haber alegaciones, se aprueba el acta por unanimidad.

#### **2. CONVOCATORIA DE AYUDAS.**

En la Asamblea General Extraordinaria Urgente, celebrada el pasado 04 de febrero de 2020, fueron ratificadas por UNANIMIDAD las nuevas convocatorias de ayuda del Grupo (una para Proyectos productivos y otra para Proyectos productivos intermedios y no productivos) que ya habían sido previamente aprobadas en la Junta Directiva celebrada el 11 de julio de 2019, al haber sido revisadas y corregidas por parte del Sr. Gerente de Desarrollo Rural de la Dirección Provincial de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Ciudad Real. Tras advertir que en los borradores de estas últimas convocatorias no se contemplaban criterios de desempate para resolver, en el caso de que más de un expediente obtuviera la misma puntuación y, siendo esto fundamental para el correcto funcionamiento de la concurrencia competitiva, se han propuesto los siguientes, con el Visto Bueno de la Dirección Provincial de Ciudad Real, a falta de recibir la aprobación definitiva por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural:



- Convocatoria Proyectos Productivos: Recogido en el Art. 7.10 de la Convocatoria *“En caso de empate, se atenderá primero al proyecto que, en su caso, más empleo sume entre el consolidado y el generado y en caso de nuevo empate, la prelación la marcará el registro de entrada”*.
- Convocatoria Proyectos Productivos: Recogido en el Art. 7.10 de la Convocatoria *“En caso de empate, la prelación la marcará el registro de entrada”* (al tratarse de proyectos que no generan empleo).

Respecto al Manual de Procedimiento del Grupo, tras la reciente entrada en vigor de la Versión 6 del Manual de Procedimiento para la tramitación de las Solicitudes de Ayuda de la Medida 19-LEADER del PDR de Castilla-La Mancha, se aprueba por UNANIMIDAD adoptar éste como propio y único, tal y como se acordó en la Junta Directiva celebrada el 11 de marzo de 2019 y en la pasada Asamblea de 04 de febrero de 2020.

### **3. APROBACIÓN PROPUESTA DE GASTOS Y ACCIONES PARA LOS 20 AÑOS CONMEMORATIVOS DE LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.**

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Gerente, D. Carlos Corella, para exponer el Informe de propuestas de actividades surgidas de las distintas reuniones mantenidas con los recientemente constituidos Foros Permanentes de la Asociación (especialmente con el Foro de Cultura) que están previstas desarrollarse durante todo este año 2020, con motivo de los 20 años de funcionamiento del Grupo y como parte de las medidas de Animación aprobadas para el presente año en la última Junta Directiva celebrada el 11 de noviembre de 2019.

La primera de las acciones, que ya estaba organizada y prevista celebrar este mismo jueves, día 12 de marzo de 2020, era una Jornada y Taller de Trabajo sobre “Nuevos modelos e instrumentos de gobernanza avanzada en los Grupos de Acción Local LEADER” pero, esta misma mañana varios de los ponentes nos han comunicado que la imposibilidad de acudir, por la situación sanitaria que estamos viviendo debido a la propagación del virus COVID-19, lo que nos ha hecho tomar la decisión de suspenderla y aplazar su celebración hasta que toda esta situación haya pasado.

El resto de propuestas de actividades que vienen detalladas y presupuestadas en el Informe son las siguientes:

- Presentación en los municipios de la comarca que así lo soliciten, de la obra “En un lugar de Calatrava”, producida por el CELCIT y cofinanciada a través de un expediente LEADER, en ella se hace un repaso histórico de la comarca, desde su origen volcánico hasta la subasta de los bienes de la Orden de Calatrava en el siglo XIX.

Los municipios que ya han incluido esta actividad en sus agendas culturales son: Bolaños de Calatrava, Calzada de Calatrava, Carrión de Calatrava, Granátula de Calatrava, Moral de Calatrava y Miguelturra.

Se propone y aprueba por unanimidad, que miembros de la Junta Directiva se encarguen de presentar esta obra en los distintos municipios dirigiendo un mismo discurso en el que se hable del Territorio y del Grupo.

- En el primer trimestre del año, aparte de la Jornada y Taller de Trabajo aplazado, se propone celebrar la Presentación de la “Ruta de la Pasión Calatrava” el próximo jueves 26 de marzo de 2020, en Bolaños de Calatrava.



Esta presentación de la Ruta, el Grupo junto con los 10 municipios que la integran, la ha venido organizando rotando cada año en uno de esos pueblos, hasta que se consiguió el objetivo de que fuera declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional. No se trata de retomar que cada año se siga haciendo nuevamente ya que, como se ha dicho, el objetivo ya está conseguido, pero sí que es uno de los hitos más importantes logrados por el Grupo y representativos de la forma de trabajo mediante consenso que siempre ha tenido este territorio, por lo que tras las reuniones mantenidas con el Foro de Cultura, es uno de los eventos que, por unanimidad, se ha decidido incluir para conmemorar los 20 años de la Asociación.

El acto consistirá en la elaboración y proyección de un vídeo con imágenes de la Ruta de la Pasión e intervención de los/as alcaldes/alcaldesas de los 10 municipios que la forman, valorando lo que ha supuesto para su pueblo la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional.

También contará con actuaciones de música de temática acorde a la Semana Santa, así como intervenciones institucionales a cargo del Alcalde de Bolaños de Calatrava, la Presidenta de la Asociación y algún miembro del Gobierno Regional aún por determinar.

Se hará además, un reconocimiento a todas las hermandades de los 10 municipios de la Ruta que procesionan durante la Semana Santa, haciéndoles entrega a cada una de ellas de una medalla conmemorativa que se ha diseñado para la ocasión, celebrándose también una vez finalizado el acto institucional en sí, la típica degustación de dulces tradicionales de Semana Santa que siempre ha acompañado a esta presentación. El Concejal de Cultura de Bolaños de Calatrava, D. Felipe López, informa que ha recibido una propuesta para que el acto sea retransmitido en directo a través de YOUTUBE, aceptándose la misma por todos los miembros de esta Junta Directiva. Durante estos días se elaborarán también cuñas radiofónicas para dar la debida publicidad al acto.

- En el segundo trimestre se proponen varias acciones:

- Exposición "GAL Campo de Calatrava: 20 años, 20 hitos" de carácter itinerante por todos los municipios de la Comarca desde abril hasta octubre incluido, para que dé tiempo a que pueda estar en cada uno de los 15 municipios. La exposición irá acompañada de presentaciones y experiencias relacionadas con algunos de los 20 hitos destacados en la misma, entre los que estarían la constitución de la Asociación con su imagen y marca, Calatrava Parque Cultural, el Centro de Recepción de Visitantes, la Puesta en Valor del Corral de Comedias con la audioguía que en su día grabó Fernando Fernán Gómez y la visita teatralizada diseñada por el Técnico de la Asociación, José Barrios Labrador, la consecución de la D.O. Aceite Campo de Calatrava, la ruta de la Pasión Calatrava, la puesta en valor del volcán de Cerro Gordo, los Centros de Interpretación del aceite y del vino Campo de Calatrava, el Castillo de Doña Berenguela o Territoria Ordinum: Calatrava la Vieja y Calatrava la Nueva. En una próxima reunión del Foro de Cultura se dejarán definitivamente cerrados estos 20 hitos y se trabajará en su puesta en marcha para su diseño, ejecución material y transporte, proponiéndose hacer varias copias de los paneles que compongan la exposición, para que pueda estar presente en más de un municipio al mismo tiempo y pueda encajar mejor en las agendas culturales de todos los pueblos de la comarca.

- A finales de mayo se plantea un acto de reconocimiento a todos los integrantes del Grupo, tanto del sector público como del privado, así como a distintas entidades colaboradoras, con mención expresa a las personas, empresas y entidades que, a lo largo de estos 20 años han hecho posible la cohesión territorial a la que se ha llegado a día de hoy. En este evento se retomarían los premios que en su día se crearon "Raimundo de





Fitero" dirigido a una figura o institución de relevancia nacional o internacional y "Calatrava" a una figura, entidad o institución que haya destacado por el compromiso con el territorio y la defensa del patrimonio y los valores del Campo de Calatrava.

- A lo largo de este trimestre, también se plantea preparar una agenda cultural común para todos los municipios, detallada en el Informe presentado. En este punto se genera un gran debate, ya que son muchas las actividades propuestas y, a pesar de que se podrán incluir gran parte de ellas en el proyecto de animación que la Asociación ha presentado, no se podrán financiar todas, por lo que los municipios deberían hacer aportaciones económicas y, en algunos casos, especialmente en los pueblos con menos recursos, resultaría muy difícil poder asumir los costes. Por lo que, se decide hacer una selección más detallada y ajustada al presupuesto real con el que se cuenta, y una vez que se tenga, acabar de cerrar la programación.

- Celebración del Congreso "La Cultura como herramienta de lucha contra la despoblación", para este evento no hay fecha cerrada aún, se trataría de una jornada donde se muestre como la Cultura puede y deber ser uno de los motivos por los que quedarse en el territorio, un valor añadido al mismo.

-Otras propuestas más generales de actividades que se han pensado hacer a lo largo de este año sería la organización de "Calatrava Sabor" en coordinación con el Foro de Industria agroalimentaria, calidad y comercio de proximidad y el Foro Parque Cultural, ya que se contaría con las empresas agroalimentarias, figuras de calidad y restaurantes para desarrollar por ejemplo desayunos saludables en colegios con la D.O. del aceite Campo de Calatrava, presentar la solicitud para la obtención de la D.O. vino Campo de Calatrava, tener presencia conjunta en eventos como los "Sabores del Quijote" de la Diputación Provincial de Ciudad Real o durante el "Festival de Almagro", así como en distintas fiestas locales que se celebren en el territorio mediante una carpa donde se pueda dar visibilidad a los productos de la Comarca.

- También se incluye en el Informe elaborar una publicación especial, que podría ser una revista, donde se detalle el trabajo realizado por la Asociación con el fin de hacer llegar a la a la población los resultados obtenidos durante estos 20 años.

Todas estas actividades, para que sean eficaces, deben contar con una imagen única que se haga visible y el slogan: "Campo de Calatrava. 20 años juntos" que se utilizarán y vincularán en la publicidad sea del tipo que sea, de todos los actos que organice la Asociación durante este año, pidiendo también a los 15 ayuntamientos de la comarca, que la imagen y el slogan se incluyan en sus respectivas webs oficiales.

Tras toda la información recibida y el debate generado, todos los presentes tienen claro que la conmemoración de los 20 años de existencia de la Asociación es necesaria y se valora enormemente la programación planteada, pero también todos están de acuerdo en que hay que hacer un repaso de todas las propuestas y seleccionar las que se puedan llevar a cabo con la financiación disponible, por lo que, de momento la Presentación de la Ruta de la Pasión Calatrava sí cuenta con la unanimidad de esta Junta para organizarla tal y como está aquí expuesta, así como la representación por los distintos municipios de la obra "En un lugar de Calatrava", convocándose en los próximos días a los medios de comunicación para su difusión y, el resto de actividades se dejarán cerradas en la próxima reunión que se mantenga, ya sea por parte de esta Junta Directiva o bien del Foro Permanente de Cultura, en quien se delega en este momento, a través de su



representante D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa González Marín para la toma de cualquier decisión referente al calendario de este proyecto de animación.

#### 4. INFORMACIÓN CAMBIO DE UBICACIÓN DE LAS OFICINAS.

Se informa que la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava y la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, a propuesta del Ayuntamiento de Almagro que es el propietario de las instalaciones del Centro de Recepción de Visitantes donde se encuentra la actual oficina de la Asociación, han llegado a un acuerdo para compartir dicha instalación, habiéndose aprobado ya en el último pleno de la Mancomunidad recientemente celebrado, el traslado de su oficina al espacio que actualmente ocupa la Asociación, por lo que, la oficina del Grupo se trasladará a la zona principal del edificio. La financiación de los traslados de ambas oficinas, será a través de la Mancomunidad, estando previsto un presupuesto de aproximadamente 40.000 €.

En cuanto a lo que a la Asociación afecta, lo más relevante a tener en cuenta es que, el espacio de Información Turística del Ayuntamiento de Almagro, que actualmente se encuentra en este edificio, se trasladará también del mismo a un espacio más céntrico de la ciudad, quedando dicho espacio a disposición del Grupo, por lo que se aprovecharía parte de las instalaciones para crear un Punto de Promoción Comarcal y/o una oficina para el Parque Cultural, cuya Asistencia Técnica será nuevamente licitada, según el acuerdo tomado por los alcaldes de los municipios de la comarca.

#### 5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Y, sin más temas que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la reunión siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día de la fecha de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Vº. Bº. Presidencia

Fdo.: Gema M<sup>a</sup> García Ríos



La Secretaria

Fdo.: Gema Porrero Ruiz